

Día Internacional de la Partera, por el respeto a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

5 de mayo



La Organización de las Naciones Unidas declaró el 5 de mayo como el Día Internacional de la Partera, en homenaje a todas las personas cuyas labores marcan la diferencia entre la vida o la muerte de un sin número de mujeres, sus hijas e hijos.

Las parteras, personas con conocimientos de partería o matronas se ocupan de atender a las mujeres (y a sus hijas o hijos recién nacidos) durante el embarazo, el parto y el periodo de tiempo posterior a este, ya que proporcionan asistencia médica y medidas de emergencia. Algunas parteras calificadas pueden brindar información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, e incluso atención prenatal, obstétrica y posparto.¹

"Las parteras contribuyen a que las mujeres vivan el parto de manera positiva y llevan a cabo cerca del 90 por ciento de las intervenciones esenciales de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente, además de mejorar los resultados de salud".

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe sobre el Estado de las Parteras 2021

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Partería, <https://goo.su/dz2n9b>

Desde el año 2008, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha trabajado con diversos gobiernos, asociados y encargados de elaborar políticas públicas, con el objetivo de ayudar a crear una fuerza laboral de parteras capacitadas, que cuenten con los medios necesarios para ejercer su labor en entornos de bajos recursos.²

Según la UNFPA, la cobertura y el apoyo universal a las intervenciones prestadas por las parteras y personas con conocimiento de partería podría evitar dos terceras partes de las muertes maternas y neonatales (salvarían 4.3 millones de vidas cada año),³ ya que la mayoría de estos fallecimientos son por complicaciones y enfermedades prevenibles con una atención prenatal y obstétrica adecuada.

No obstante la enorme responsabilidad que asumen las parteras y las personas con conocimiento de partería, en la actualidad enfrentan muchos desafíos para aumentar la disponibilidad de sus servicios: con frecuencia no son retribuidas de una manera justa, tienen escasos recursos y padecen grandes sesgos de género.⁴

Visibilizar y capacitar a las mujeres y hombres que realizan estas labores de forma profesional y tradicional es una manera de garantizar derechos tan importantes como el derecho a la salud; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el derecho a un embarazo saludable, así como el derecho a la salud neonatal y a la salud de niños, niñas y adolescentes; todos, componentes esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.⁵

En México hay más de 20,000 parteras tradicionales, 100 parteras profesionales egresadas y 16,684 licenciadas en enfermería y obstetricia.⁶ Es importante resaltar que las parteras tradicionales a menudo son el único personal de atención en muchas comunidades rurales, y tienen un papel fundamental en el acompañamiento a las mujeres durante las distintas etapas reproductivas de su vida.⁷

Imagen: <https://goo.su/HSYTwG>

² Fondo de Población de las Naciones Unidas. Partería, <https://goo.su/dz2n9b>

³ Fondo de Población de las Naciones Unidas. *El estado de la matronas en el mundo 2021*, <https://goo.su/Eem10>

⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Partería, <https://goo.su/dz2n9b>

⁵ Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible, <https://goo.su/KNfU4k7>

⁶ Ciencias de Gestión para la Salud. Partería en México, <https://goo.su/pQRjj>

⁷ *Ibidem*.